ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE UTRERA

| n°,y | | | | | | |
|---|---|------------------------------|------------------|----------------------|--|-------------------------|
| empresa, en calid | dad de | | | | con | C.I.F. |
| - Que cuenta con capacidad, persor | nalidad jurídic | ca y pode | r bastant | e para su | ı representación. | |
| - Tener plena capacidad de obrar y contratar previstas en el artículo 60 el que se aprueba el texto refundido | 0 del Real De | ecreto Le | gislativo | 3/2011, | de 14 de noviemb | |
| La entidad que represento cuent realización de la prestación objeto Ley de Contratos del Sector Públic | del contrato | | | | | |
| - Que cumple con los requisitos de en los artículos 75 y 76 del texto re | | | | - | | _ |
| - Hallarse al corriente en el cump Social impuesta por las disposicion el Ayuntamiento y, si las tiene, e Actividades Económicas, en correspondiente a la actividad ámbito territorial | nes vigentes y están garantiz el epígra | no tiene adas, así ife | deudas como o | en perío dado/a d | do ejecutivo de pa e alta en el Impue | ago con esto de , |
| - No haber sido adjudicataria o hal | | | laboraci | ón de las | s especificaciones to | écnicas |

o de los documentos preparatorios del contrato, así como en la ejecución de los contratos que tengan por objeto la vigilancia, supervisión, control y dirección de la ejecución de obras e instalaciones, ni ser empresas vinculadas a ellas, entendiéndose por tales las que se encuentren en

- En el caso de tratarse de empresa extranjera y el contrato se ejecute en España, que se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero

alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

- Tener suscrito seguro de responsabilidad civil con cobertura para los riesgos derivados de la prestación del presente contrato y tener vigente la póliza.

Que encontrándose en poder de la documentación administrativa se compromete a su presentación en el plazo de **tres días hábiles** desde que le sea solicitada.

Esta declaración se presenta de conformidad con lo previsto e el artículo 146.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), en su redacción dada por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, en sustitución de la documentación establecida en el apartado 1 del mismo artículo, acreditando ante el órgano de contratación, la posesión y validez de los documentos exigidos, cuando así lo requiera, en cualquier momento anterior a la adopción a la propuesta de adjudicación y en todo caso por el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, previamente a la adjudicación del contrato.

| , 8 | ade | de | | |
|--|-----|----|--|--|
| (Lugar, fecha y firma del representante) | | | | |